



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, esta Alcaldía, con fecha 14 de junio de 2011 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha dictado resolución, en virtud de la cual efectúa nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento:

Sr. don Víctor García Peral, Teniente de Alcalde primero.

Sra. doña Sara Sierra Díez, Teniente de Alcalde segundo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo arriba citado se hacen públicos los nombramientos.

En Cogollos, a 16 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Óscar M. Marijuán Heras